

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO			NOMBRE CI	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Renovación de la Autorización para la Operación de una Empresa de redes de transporte (ERT)			Renovación de la Autorización para la Operación de una Empresa de Redes de Transporte (ERT)			
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Instituto de Movilidad Sus California	tado de Baja	BC-IMOS-058				
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Consiste en la renovación de la autorización para la operación de una empresa de redes de transporte (ERT) en los límites territoriales del Estado.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
los limites territoriales de	LStado.		Cuando la persona representante legal se encuentre dentro del plazo legal para solicitarla			
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?				
Renovación de autorizac	ión para operac	ión ERT en los	Representante Legal			
límites del Estado			-			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Fijo			1 AÑO			
COSTO			PLAZOS			
2,130.00 UMAS			Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Meses			
LUGARES DE PAGO						
Misma Dependencia						
TIENE DOCUMENTOO	NEODMATIVO					
TIENE DOCUMENTOS I	NFORMATIVOS	•	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Delegación Ensenada		Eduardo Villarreal P		Lunes	08:00 A 16:00	
- Carretera	Coordinador de Co Vehicular Ensenad			Martes	08:00 A 16:00	
Transpeninsular, Ex-		evillareal@imos.go		Mióraglas	00:00 A 16:00	
Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada		906 66 08		Miércoles	08:00 A 16:00	
22785				Jueves	08:00 A 16:00	
				Viernes	08:00 A 16:00	
				Sábado	09:00 A 13:00	
					23.007.10.00	

Fecha última modificación: 19/02/2024 09:47:37 a.m.

Delegación Mexicali - José María Morelos,	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control	Lunes	08:00 A 16:00
Primera, 411, Mexicali	Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Martes	08:00 A 16:00
21100		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
(Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) -		Martes	08:00 A 16:00
Carretera Libre Tijuana Tecate		Miércoles	08:00 A 16:00
Kilometro 26.5 Esquina Boulevard		Jueves	08:00 A 16:00
Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253		Viernes	08:00 A 16:00
. •		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y		Martes	08:00 A 16:00
Santa Rosalía, Segunda Sección,		Miércoles	08:00 A 16:00
S/N, San Felipe 21850		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San	Alejandro Rodriguez Godinez	Lunes	08:00 A 16:00
Quintín - Carretera	Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Martes	08:00 A 16:00
Transpeninsular, Santa Fe De Braulio		Miércoles	08:00 A 16:00
Maldonado, Km 1, San Quintín 22925		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

## **FUNDAMENTOS**

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 215, Estatal

ESCENAR	

Empresas de redes de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO				
Acta constitutiva de la sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social sea el de operar como empresa de redes de transporte o gestionar servicios de transporte mediante una aplicación móvil o plataforma tecnológica, así como las modificaciones estructurales a la misma y la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	NO				
Póliza, constancia o carta cobertura de seguro de responsabilidad solidaria respecto de la totalidad de los vehículos que gestionen sus servicios de transporte a través de la plataforma que administren	NO				
El modelo del contrato de adhesión o del instrumento que contenga los términos y condiciones aplicables a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO				
Pago de derechos correspondientes	NO				
Documento que acredite que es titular de los derechos de propiedad intelectual (licencia para su uso, contrato de franquicia, o bien, acreditar que es subsidiaria o filial del titular o que se encuentre afiliada a alguno de los anteriores de tal forma que tenga derechos para el aprovechamiento o administración de la aplicación móvil, plataforma tecnológica y/o programa de cómputo)	NO				
Comprobante de domicilio fiscal o sucursal dentro del estado de baja california a nombre de la persona jurídica solicitante; con una antigüedad máxima de noventa días naturales	NO				
Poder otorgado ante fedatario público a favor del representante legal	NO				
Identificación oficial vigente del representante legal	NO				
Constancia de situación fiscal (RFC)	NO				
Bases de datos y padrón actualizados; que contenga la información de los vehículos afiliados, sus propietarios y conductores que presten el servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO				
PASOS POR MODALIDAD					
Presencial					

<sup>°</sup> Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida